



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

Es Copia Fiel del Original

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000089 - 2010/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes 12 FEB 2010

VISTO:

El Oficio N° 545-2009-CONCYTEC-P de fecha 21 de diciembre del 2009, e Informe N° 110-2009/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORAJ de fecha 00 de febrero de 2010;

CONSIDERANDO:

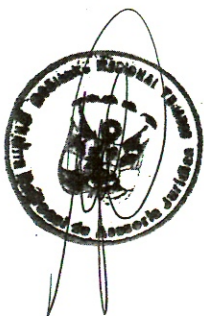
Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27763, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, el Art. 9° inciso g) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- Ley N° 27867, señala que: El Gobierno Regional es competente para: Promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, vitalidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a Ley;

Que, asimismo los incisos J y K del Art. 47° de la ley antes mencionada, establecen como funciones en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación: Promover e incentivar la investigación en función del desarrollo regional así como Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región;

Que, mediante Oficio N° 545-2009-CONCYTEC-P de fecha 21 de diciembre del 2009; el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, hace de conocimiento al Presidente Regional de Tumbes, que el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) ha realizado durante el año 2009, la XIX Feria Escolar Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-FENCYT 2009;

Que, la FENCYT 2009 en su cuarta y última etapa, se desarrolló en Lima del 21 al 24 de noviembre y recibió a todas las delegaciones Regionales ganadoras de la tercera etapa con un total de 25 trabajos de investigación a cargo de 50 jóvenes asesorados por 25 profesores;





"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000089 - 2010/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes

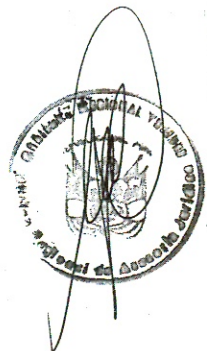
12 FEB 2010

Que, en dicha final a nivel nacional ocuparon el Tercer puesto los estudiantes **MARCIA YADIRA BRAVO OCHOA** y **CRISTHIAN ADOLFO GONZÁLEZ ARCAJA**, asesorados por el Profesor **MANUEL AÑASCO RUIZ**, de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EFRAIN ARCAJA ZEVALLOS**, de la Provincia de Zarumilla, Región Tumbes, con el Proyecto **"ELABORACIÓN DE UN CATALOGO DESCRIPTIVO EN CD ROOM DE LAS PRINCIPALES ESPECIES DE FLORA Y FAUNA DE VALOR COMERCIAL EXTRAÍDOS DE LOS MANGLARES DE TUMBES"**; Por lo que hacen extensiva su felicitación y reafirman el compromiso de apoyar a los estudiantes de nuestra Región en su desarrollo de formación, ya que éstos necesitan la oportunidad del caso y el incentivo de las autoridades para que demuestren sus potencialidades en el campo del conocimiento;

Que, mediante proveído de fecha 08 de enero del 2010, la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Tumbes, ordena a la Gerencia General Regional disponer la elaboración de la resolución para felicitar a la Institución Educativa Efraín Arcaya Zevallos, de la Provincia de Zarumilla, Región Tumbes;

Que, mediante proveído de fecha 13 de enero del 2010, la Gerencia General Regional dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica proyectar la Resolución Ejecutiva Regional de Felicitación a la Institución Educativa acotada, alumnos y profesor;

Que, mediante Informe N° 110-2009/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORAJ de fecha 08 de febrero de 2010, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tumbes, es de la opinión que siendo Política del Gobierno Regional de Tumbes, reconocer, valorar y fomentar en el ámbito educativo, la vocación de la ciencia y la tecnología, es procedente expresar el reconocimiento y felicitación a los estudiantes **MARCIA YADIRA BRAVO OCHOA** y **CRISTHIAN ADOLFO GONZÁLEZ ARCAJA**, al Profesor **MANUEL AÑASCO RUIZ** y a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EFRAIN ARCAJA ZEVALLOS**, de la Provincia de Zarumilla- Región Tumbes, por haber ocupado el Tercer puesto en la XIX Feria Escolar Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-FENCYT, 2009, por el Proyecto **"ELABORACIÓN DE UN CATALOGO DESCRIPTIVO EN CD ROOM DE LAS PRINCIPALES ESPECIES DE FLORA Y FAUNA DE VALOR COMERCIAL EXTRAÍDOS DE LOS MANGLARES DE TUMBES"**;



Es Copia Fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL



Año de la Consolidación Económica y Social del Perú



GOBIERNO REGIONAL TUMBE

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Sr. Manuel M. Sarango Canal
RESP. DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTAR

N° 000089 - 2010/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes 12 FEB 2010

Estando a lo informado; y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes;

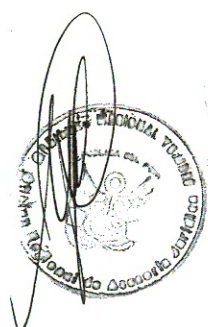
En uso de las atribuciones conferidas al despacho mediante Ley N° 27667 - Ley Orgánica De Gobiernos Regionales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR por haber ocupado el Tercer puesto en la XIX Feria Escolar Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-FENCYT 2009, a los estudiantes **MARCIA YADIRA BRAVO OCHOA** y **CRISTHIAN ADOLFO GONZÁLEZ ARCAYA**, al Profesor **MANUEL AÑASCO RUIZ** y a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EFRAIN ARCAYA ZEVALLOS**, de la Provincia de Zaramilla- Región Tumbes, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución con conocimiento de los felicitados, Dirección Regional de Educación Tumbes, y las Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Wilmer F. Dios Benites
PRESIDENTE